

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2015**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Sra. Sánchez Gallar

**Vocales Concejales:**

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

**Vocales Vecinos:**

Sra. Carpio Millán (PP)  
Sra. Carrasco Mora (PP)  
Sr. Castrillo Mancebo (PP)  
Sr. De la Iglesia Pérez (PP)  
Sr. De la Iglesia Prieto (PP)  
Sr. Delgado Sotoca (IU-Los Verdes)  
Sra. Díaz Chapado (IU-Los Verdes)  
Sr. Dueñas Salinas (PP)  
Sr. Gómez Fernández (PP)  
Sr. Herrera Jurado (PP)  
Sr. Lozano Somovilla (GMS)  
Sra. Mazmela Rueda (PP)  
Sr. Miñano García-Lillo (PP)  
Sr. de Mora Carrasco (PP)  
Sra. Riestra López (PP)  
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)  
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)  
Sra. Ruano Ramos (GMS)  
Sra. Seibane Simón (GMS) (se va en el punto 16).  
Sr. Sáez Burgos (GMS)  
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)  
Sra. Sotillos Poza (PP)

**Gerente:**

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

**Secretaria:**

P.A. Sra. Morales Quintero.

En Madrid, a las 14:34 horas del día 14 de abril del 2015, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2015**

El Acta es aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta, otorga la palabra al Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que no va a continuar como Concejal del Ayuntamiento de Madrid en el próximo mandato, ya que el partido ha considerado que la lista tiene que estar compuesta por otras personas con otros perfiles, y agradece a los funcionarios públicos del Ayuntamiento la labor realizada a lo largo de este periodo, ya que siempre que se ha solicitado cualquier información o aclaración o consulta han estado a disposición de los Grupos Políticos Municipales. Igualmente agradece a su Grupo Municipal la confianza que han depositado, el interés y esfuerzo que han dedicado a esta labor que es muy digna y bonita. Manifiesta que se ha sentido un servidor público, y que ha intentado gobernar la ciudad desde la oposición y ha conseguido que algunas de las proposiciones hayan sido aprobadas por el equipo de gobierno y por el conjunto del Pleno del Ayuntamiento.

Finalmente agradece a la Sra. Presidenta y a los otros Grupos Políticos su trabajo y colaboración e invita a seguir trabajando con toda intensidad, y pide disculpas a los que se hayan sentido ofendidos con alguna intervención.

La Sra. Presidenta, desde el Grupo Municipal del Partido Popular le desea lo mejor en su vida profesional, política y personal, y señala que ha sido un placer colaborar con el equipo en este período.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, interviene para decir que no está de acuerdo que desde la oposición se haya podido gobernar aquí, porque si se miran los datos, el 90% de las proposiciones que se han traído al Pleno han sido aprobadas por todos los Grupos Políticos excepto el Partido Popular que ha abusado de la mayoría absoluta para rechazarlo todo.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, agradece todo el trabajo de los funcionarios de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ya que lo que se ha necesitado siempre se ha conseguido, e indica que las iniciativas que se han presentado han sido constructivas para mejorar a los vecinos de este Distrito, y que se seguirá luchando para que todos los vecinos sean iguales y no haya corruptelas.

**Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 27 de marzo de 2015 de la Alcaldesa por el que se dispone cesar a D. Daniel Jiménez Vaquerizo como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.**

Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, interviene para dar gracias a su compañero por toda la labor y trabajo que ha realizado durante estos cuatro años, y manifiesta que es una pena enorme para el Grupo que no pueda estar en el Pleno.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuesta de la Concejal Presidenta:

**Punto 3. “Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Asociación Española de Floristas, con CIF G-28215754, el día 25 de marzo de 2015 durante el periodo de información pública al que se sometió la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016.**

**Segundo.- Aprobar, a tenor de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016”.**

Sometida a votación la anterior propuesta de la Concejal Presidenta, se aprueba por mayoría del Grupo Municipal Popular, y la abstención de los representantes del Grupo Municipal UPYD, de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 4. Proposición nº 2015/353270 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se destinen las instalaciones ubicadas en el Colegio Gandhi a una escuela infantil de gestión directa.**

La Sra. Presidenta indica que se van a tratar conjuntamente el punto 4 y el 14 de acuerdo con lo acordado en la Junta de Portavoces.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, denuncia la privatización encubierta en algunos casos y directamente descubierta en otros, destinada a empeorar o degradar la escuela pública que se lleva a cabo tanto desde el gobierno de esta CCAA, como desde el propio Ayuntamiento. Señala que en concreto en el Distrito de Ciudad Lineal, existe un gran desequilibrio entre la red pública y la red privada de centros escolares, y

que a día de hoy existen 67 centros privados-concertados frente a 27 públicos, además de que muchos centros públicos han ido sufriendo varias supresiones, y declara que existe una dejadez manifiesta del Ayuntamiento en cuanto a la conservación, mantenimiento y fomento de estos colegios públicos.

Continúa su exposición señalando que en este Distrito se cuentan con dos escuelas públicas de gestión directa, a pesar de la enorme demanda, y de las largas listas de espera que se producen, y en concreto, en el Colegio Público Ghandi cuyo pabellón ha costado a los contribuyentes 540.000,00 euros, finalmente se va a ceder a la escuela infantil de gestión indirecta Taravillas, y esto se va a hacer a espaldas del Ampa y de la comunidad educativa, y se pregunta por qué no hay ninguna escuela infantil pública del Distrito adscrita al colegio público Gandhi.

A continuación cede su turno de réplica a Alina Navas de la Plataforma de Escuela Pública de Ciudad Lineal quien expresa que en el Distrito hay un desequilibrio enorme entre la red pública y la red privada concertada, ya que hay 67 centros privados-concertados frente a 27 centros entre los públicos, con más oferta los privados-concertados porque van desde infantil hasta secundaria. Destaca que en Ciudad Lineal el desequilibrio es enorme, y que es importante apoyar la red pública dando información fiable desde la Junta de Distrito, porque hay familias que vienen a inscribirse a la escuela pública y desde la Junta de Distrito no se da la información que se debería de dar, y también desde el servicio al apoyo a la escolarización que está situado en el Instituto Simancas en el que a veces se da información falsa sobre las plazas disponibles en los centros públicos. Matiza que en concreto la red infantil es fundamental porque ha sufrido una constante privatización a través de múltiples estrategias, la primera de ellas las escuelas de gestión indirecta que en Ciudad Lineal hay 6, y sólo dos de gestión directa colapsadas con listas de espera.

Finalmente reclama que este pabellón que pertenece al Ayuntamiento y que se ha gastado 540.000,00 euros sea destinado a una escuela de gestión directa, que es lo que se necesita.

La Sra. Presidenta explica que la competencia de las escuelas infantiles es de la Comunidad de Madrid, no del Ayuntamiento de Madrid, y que se va a sacar un concurso público para su gestión. Indica que lo que se está tramitando es un expediente público al que podrá acceder cualquier escuela infantil de cualquier característica, que pueda llevar adelante la gestión, y que esta cuestión no se debería plantear ante el Distrito, sino ante la Comunidad de Madrid.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicita una transaccional a esta iniciativa de IU para instar a la Comunidad de Madrid a que destinen las instalaciones ubicadas en el colegio Gandhi, etc.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, expresa estar de acuerdo con la transaccional, e indica que si hay parte que es competencia del Ayuntamiento, poniendo como ejemplo las escuelas infantiles antes gestionadas por cooperativas que se dedican al ámbito de la educación especialmente preparadas para ello, y que ahora se va a ceder la gestión de estas escuelas a empresas como Eulen, que no tiene nada que ver con la educación. Es paradójico que las empresas de limpieza tengan cedida la educación de nuestros hijos, lo cual es grave.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expresa su voto a favor de la transaccional pero indica que es extemporánea y que se han traído varias iniciativas para que se reformase el Centro Gandhi. Indica que el Ayuntamiento de Madrid es competente porque la ley de capitalidad es superior a cualquier otra ley, y que además la Alcaldesa de Madrid dispuso una Comisión para establecer qué competencias se quedaba el Ayuntamiento y cuáles no y esto está todavía en el aire. Manifiesta que la asociación de centros de enseñanza privada está en contra de estos contratos, ya que si se quiere obtener un beneficio o lucro con una gestión, es decir, mercantilizar la educación, se hará pero existe un riesgo, y que esto es un híbrido muy complicado y sospechoso. Finaliza solicitando que se retire el concurso.

La Sra. Presidenta, contesta que la competencia de la Junta es poner en marcha los trámites del expediente y del concurso público, que ahora un mes antes de las elecciones no se va a cambiar el sistema que hay establecido, por lo que el expediente se seguirá tramitando en el sentido que se ha hecho hasta ahora. Rechaza la transaccional y la proposición.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD, de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 5. Proposición nº 2015/353297, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a alargar el tiempo de duración del semáforo de la C/ Alcalá con la C/ José Villena situado junto a la boca de metro del Carmen, por razones de seguridad vial y peatonal.**

El Sr. Delgado Sotoca vocal vecino del Grupo Municipal IU- Los Verdes, pide que se mande a un técnico a arreglar este semáforo.

La Sra. Presidenta, contesta que han ido los técnicos y han visto que la regulación es necesaria, por lo que se va a producir el cambio de manera inmediata.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, puntualiza que al principio del mandato no se hacían las cosas

porque no había dinero, y al final del mandato no se hacen las cosas porque no queda tiempo. Espera que en el próximo mandato se hagan las cosas.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito**

**Punto 6. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de marzo del 2015, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

El Pleno queda enterado.

**Punto 7. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Ciudad Lineal correspondiente al año 2014, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior acuerdo.**

El Pleno queda enterado.

#### **Preguntas**

**Punto 8. Pregunta, nº 2015/331838, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué gestiones ha realizado la Presidenta de esta Junta Municipal ante la Comunidad de Madrid, respecto al compromiso adoptado por las Administraciones regional y local, para atender la reivindicación vecinal de construir un Centro de Salud en La Elipa, y en qué estado se encuentra dicho proyecto.**

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta, contesta que se ha mantenido una reunión con los responsables de educación de la Comunidad de Madrid y que se aclaró el tema del cambio de la parcela porque era necesario la construcción de un aparcamiento público para los vecinos de la zona. Se ha mandado esta solicitud para que se instale el centro de salud tan demandado y el parking público.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, indica que esta información no la sabían y que sí había un compromiso de la Comunidad de Madrid y de la Concejal de este Distrito para resolver esta situación. Indica que quedará pendiente esta dotación de la Elipa para la próxima legislatura municipal y manifiesta su disconformidad.

La Sra. Presidenta, contesta que se ha hecho hincapié en que es una demanda vecinal de hace mucho tiempo, y que hay un sector de la población que está demandando continuamente este servicio y se considera que es vital que se ponga en marcha.

**Punto 9. Pregunta, nº 2015/331853, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si dispone la Junta Municipal de Ciudad Lineal de los planos actualizados del edificio que ocupa la escuela oficial de idiomas de Ciudad Lineal y de los documentos de titularidad del edificio y del terreno donde está ubicado.**

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta, contesta que sí dispone la Junta de planos.

Al Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, le sorprende la respuesta porque desde el propio centro se han puesto en contacto con la Junta Municipal para saber de esos planos, porque tratan de realizar un plan de emergencias de evacuación del edificio que no tienen, y si tienen los planos, se entiende que el edificio es de titularidad municipal, salvo que haya un documento de cesión, en su día al Ministerio y ahora a la Comunidad de Madrid. Señala que trasladará al equipo directivo de la escuela oficial de idiomas de Ciudad Lineal, el que pueden contar con la Junta Municipal para poder realizar ese plan de emergencia de evacuación.

La Sra. Presidenta, contesta que se concedió ya una licencia a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes que es la responsable de ese edificio, para la construcción de una escalera metálica de evacuación y apertura de un hueco de comunicación con la vía pública, según el expediente 116/2012/4166 donde figuran los planos descriptivos del estado actual y reformado.

**Punto 10. Pregunta, nº 2015/331867, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál es el motivo de los incumplimientos en la ejecución de las actuaciones ambientales aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.**

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone las actuaciones que se han llevado durante los años 2012, 2013 y 2014 y que se han aprobado en el Pleno : el acondicionamiento de taludes de la

cancha deportiva del Canal de Panamá, la adecuación de los espacios existentes junto a la calle Santa Genoveva, el acondicionamiento de los espacios verdes del parque situado en Juan Pérez Zúñiga, baterías y Fernández Caro, el acondicionamiento de zona verde Ezequiel Solana, y las actuaciones de limpieza y acondicionamiento en espacios libres existentes entre los bloques de viviendas de Arcones Gil, Hermanos García Noblejas, Vital Aza y Gandhi. Dado que en el 2014 no se había realizado las actuaciones citadas se planteó el inicio urgente de las mismas, y se indicó por parte de la Corporación Municipal, que ya se encontraba en el trámite de ejecución. Indica que a día de hoy ha pasado más de un año y siguen en la misma situación.

La Sra. Presidenta, contesta que la pregunta es muy genérica porque dentro de esas actuaciones ambientales se pueden encontrar zonas verdes, limpieza, áreas infantiles, contaminación ambiental, acústica, etc. Pero en cualquier caso, entiende que no ha habido incumplimiento. Explica que se han traído al Pleno en total 38 proposiciones, 15 del GMS, 9 de IU, 14 de UPyD y 2 de asociaciones de vecinos y aclara la Sra. Presidenta que hay totalmente resueltas 21, es decir, un 53,85%, 6 con disponibilidad presupuestaria y que se van a ejecutar, 7 en ejecución y las que no se van a realizar por diversas problemáticas que en este momento es el caso son 3.

**Punto 11. Pregunta, nº 2015/331884, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si se ha llevado a cabo la poda y recogida de ramas caídas en la zona interbloques aprobada en el Pleno de julio del 2014.**

La Sra. Ruano vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que según los vecinos en el momento en que se aprobó se procedió a la siega de la hierba pero no a la poda, y que actualmente no se poda ni se recogen ramas caídas, y después de un año siguen los árboles sin podar, ni en la época que se deben ni en cumplimiento del famoso pliego de prescripciones técnicas de contrato integral.

La Sra. Presidenta, contesta que las zonas a las que se hacen referencia que son las zonas terrizas de los interbloques se encuentran incluidas en las campañas de desbroce y los servicios de estas campañas se realizan siempre de mayo a octubre, luego manifiesta la Sra. Presidenta están en la época justa en que se debe hacer y que se realizarán en ese periodo. Finalmente indica que la poda no estaba propuesta en la iniciativa.

**Punto 12. Pregunta, nº 2015/331903, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué grado de satisfacción tiene la Sra. Concejal Presidenta, sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de movilidad y seguridad vial durante el presente mandato.**

Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta, contesta que esta es una materia que es susceptible de mejorarse como todas las demás, y que el informe de la Policía del 2011 al 2014 en todo Madrid en cuanto a los accidentes de tráfico en general por ejemplo se recoge que en los centros de mayores e infantiles en el año 2012 se dieron 514 cursos de seguridad vial, en el año 2014 se dieron 594 cursos; en primaria en el 2014 se han dado 12.444 cursos en la ciudad de Madrid, en educación secundaria 3.348, en bachillerato, 362. En lo que respecta a los accidentes de tráfico en la ciudad de Madrid en el año 2011 se produjeron 1.566 atropellos, y en el año 2014 se han producido 1.491, fallecidos en el año 2011 por problemas de circulación fueron 30 en la ciudad de Madrid y en 2014 fueron 23, luego se ha ido avanzando continuamente.

Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que el Plan de seguridad es del 2012 al 2020, y manifiesta que sí hay datos por Distrito: en accidentes de tráfico con atropello el Distrito de Centro ha tenido 148, Ciudad Lineal ha tenido 112, e indica que la mayoría de los accidentes de tráfico que se producen en Ciudad Lineal son siempre con gente con alcoholemia. Señala que se han traído distintas iniciativas para mejorar la seguridad vial en San Juan Bautista, en Arturo Soria, en Marqués de Corbera, en Fuensanta, en Alcalá, Hermanos García Noblejas con Arturo Soria. y que no se ha hecho todo esto que se ha pedido, sólo alguna cosa.

La Sra. Presidenta, contesta que queda mucho por hacer en ese sentido, pero que se está trabajando en líneas generales para mejorar la circulación en Madrid.

**Punto 13. Pregunta, nº 2015/331920, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál es el motivo para que al finalizar el mandato, la mayoría de las instalaciones deportivas básicas, permanezcan en las mismas o peores condiciones de mantenimiento y utilidad que al principio del mismo.**

La Sra. Seibane vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta, contesta que se ha invertido 3.703.706,18 euros en instalaciones deportivas y que no están en la misma situación.

La Sra. Seibane vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, expresa que se han traído a lo largo de la legislatura muchas iniciativas, y que aunque se han aprobado algunas de ellas, muchas están en las mismas condiciones y pone como ejemplo la pista del Tanatorio de la M30, la de Nicolás Salmerón, la de Condesa de Venadito cuyo suelo ha salido a concurso y sigue todo igual.

La Sra. Presidenta, contesta que este Grupo Municipal Socialista ha traído 9 propuestas de este tema de las cuales están prácticamente todas resueltas. Entiende la Sra. Concejal Presidenta que hablan de las instalaciones básicas, y con respecto a las mismas afirma que se han pintado todas y que se han arreglado. A continuación les indica las actuaciones que se han realizado: en el Centro de la Concepción se ha rehabilitado la piscina cubierta, la nueva pista de atletismo, la sustitución del césped artificial del campo de fútbol 11, la remodelación de la piscina de verano o la construcción de la piscina de verano nueva, la impermeabilización o cerramiento de las pistas de tenis, la ampliación de la sala de musculación y dotación de la misma con nuevas máquinas en la modalidad de renting. También señala que se está preparando el pavimento de las pistas de tenis y de las pistas de pádel, se ha puesto la puerta de acceso, la talanquera de la pista de patinaje, se ha sustituido el falso techo del pabellón, la bola de retorno del circuito de calentamiento del agua de la piscina, y muchas más cosas.

Continúa señalando que en las instalaciones deportivas del parque Antonio Pirala se ha hecho la sustitución del cerramiento y de las canastas, en la Almudena, se ha reconstruido el pavimento y se ha reparado todo el cerramiento existente y se han hecho diversas adecuaciones para acentuar la pista, en Pueblo Nuevo se ha sustituido el cerramiento de todas las pistas y se han puesto las canastas nuevas, en el polígono África se ha adecuado la instalación y se han colocado nuevas porterías, se ha ampliado la red de cerramiento de los dos fondos, en la de Salvador de Madariaga se ha arreglado el muro y se ha puesto nuevas canastas. En la de Baterías se ha reparado el pavimento y se ha instalado un bordillo perimetral en la pista de patinaje y se han puesto las canastas nuevas. En el parque Calero se ha sustituido la talanquera y se ha reconstruido la pista deportiva y acondicionada el firme de la pista de baloncesto de la calle Caleruela, se ha hecho el cerramiento nuevo del parque de Arriaga, se han pintado todos los muretes de las instalaciones básicas y se han instalado en todas las instalaciones los carteles con su denominación y horario en los casos en que estaban deterioradas.

**Punto 14. Pregunta, nº 2015/353235, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre por qué no hay ninguna escuela infantil pública del Distrito adscrita al colegio público Gandhi.**

Esta pregunta ha sido tratada en el punto nº 4 del Orden del Día.

**Punto 15. Pregunta, nº 2015/353313, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre qué se está construyendo en el solar existente en la calle Apostol Santiago nº 7.**

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, indica que llevan un Pleno o dos hablando sobre este vecino, que se

fue al hospital y cuando volvió, el Ayuntamiento había derribado su casa con su ropa y dentadura dentro. Indica que debido a la premura con que se iniciaron estas obras aprovechando que esta persona estaba en el hospital, se quiere saber cuál es el motivo de la obra, y lo que se pretende construir allí.

La Sra. Presidenta, contesta que no se está haciendo ninguna obra, sólo se ha realizado el cerramiento de la parcela. Indica que esta parcela es de propiedad privada y se obliga a los propietarios a hacer los cerramientos y que se mantengan en buen estado.

**Punto 16. Pregunta, nº 2015/353374, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre qué acciones ha tomado la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, en relación al cumplimiento con la ley de Memoria Histórica y a favor de los derechos humanos y libertades desde el comienzo de la presente legislatura hasta el final de la misma.**

El Sr. Delgado Sotoca vocal vecino del Grupo Municipal IU- Los Verdes, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta, contesta que esta cuestión tiene un alcance generalista en todo Madrid, no sólo es una cosa puntual del Distrito de Ciudad Lineal, dentro del ámbito competencial será lo que diga previamente la actuación que se tenga que tomar desde la Administración General del Estado.

El Sr. Delgado Sotoca vocal vecino del Grupo Municipal IU- Los Verdes, indica que al estar en el Distrito de Ciudad Lineal donde se puede exponer las preguntas o las propuestas es en Ciudad Lineal. Indica que es un problema que existe desde hace muchos años sin solucionarse y que se debe solucionar, ya que hay calles de este Distrito con nombres de señores que mejor tendrían que estar en otro lado y no luciendo una placa en una calle.

La Sra. Presidenta, contesta que la Junta no tiene esta competencia, y que se han puesto placas cuando se han solicitado porque han tenido necesidad de aclarar un punto, pero ha sido el Área correspondiente el que ha tomado la decisión, porque es un tema del Gobierno Central.

**Punto 17. Pregunta, nº 2015/354760, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre qué acciones se han llevado a cabo hasta la fecha para poder erradicar el problema del olor de las alcantarillas y sumideros de la calle Alcalá principalmente a la altura de Pueblo Nuevo.**

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta, contesta que se ha llevado a cabo en el mes de diciembre la limpieza ordinaria de la red municipal del alcantarillado y de los

imbornales situados en la calle Alcalá entre el tramo comprendido entre el puente de ventas y la plaza de Ciudad Lineal que además es un tramo en el que la limpieza en este caso es compleja porque hay instalaciones que hacen difícil esta limpieza. No obstante, se han realizado 6 actuaciones durante el año pasado en este tramo para que la limpieza sea lo más efectiva posible y señala que las limpiezas normalmente se hacen en este sentido cada dos años pero en esta ocasión aquí en el Distrito se han hecho 6 limpiezas en el último año.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia expresa que en la zona de Pueblo Nuevo huele mal, y que el Canal de Isabel II habrá limpiado pero a lo mejor hay que hacer otro tipo de actuación para solucionarlo porque los vecinos se siguen quejando. Indica que las soluciones que se han tomado no han sido las adecuadas porque el resultado no ha sido el bueno.

La Sra. Presidenta, contesta que dentro de los trabajos que se realizan se encuentra la limpieza y el reconocimiento de la red de colectores y la limpieza de absorvederos imbornales. En este sentido lo han hecho.

**Punto 18. Pregunta, nº 2015/354781, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre las penalizaciones que se le hayan podido aplicar a la empresa responsable del servicio de limpieza del Distrito de Ciudad Lineal durante el mandato en curso.**

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da la pregunta por leída.

La Sra. Presidenta, contesta que lo han solicitado y que en cuanto llegue el informe se les hará llegar.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, espera que se estén ejecutando estas acciones de forma muy rigurosa, porque la limpieza en toda la ciudad de Madrid no sólo en el Distrito de Ciudad Lineal deja mucho que desear.

La Sra. Presidenta, contesta que se dio traslado de un informe en el que se recogía que habían recibido sanciones por más de un millones de euros, y aclara que en esta ocasión mandarán otro informe que recogerá las mismas cantidades que se hayan producido en este período.

**Punto 19. Pregunta, nº 2015/354801, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre el estado de los compromisos y/o acuerdos, existentes entre el Ayuntamiento y las compañías eléctricas, para el soterramiento paulatino de las líneas de alta tensión.**

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta, contesta en el Distrito de Ciudad Lineal no hay líneas de alta tensión, hay otro tipo de líneas.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que hay líneas eléctricas que no están enterradas y que no son correctas. Señala que la responsabilidad es de las compañías eléctricas, compañías que tienen beneficios multimillonarios, y que el Ayuntamiento no se sabe por qué motivo no presiona más.

La Sra. Presidenta, contesta que se han quitado algunas y tienen que seguir quitándose muchas. Destaca que se han quitado la de Esteban Collantes, 48, la de José Arcones Gil, 74, la de General Aranaz, 11 y 20, la de Potasio Gómez con General Aranaz, la de la Calle Misterios con José del Hierro y la del Doctor Vallejo con Sambara y la plaza de la Reverencia.

También se han quitado 50 postes tanto de hormigón como de madera que existían en diferentes zonas del Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 15:40 horas, dio por terminada la sesión

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: P.A. Estefanía Morales Quintero  
LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

---

A Las 15:41 horas, la Sra. Presidenta manifiesta que, en tiempo y forma, se ha presentado la siguiente petición de palabra:

El Sr. Pedro Muñoz Hernández, en representación de la Asociación Vecinal "La Merced" del barrio de Quintana, expresa que no se ha hecho nada con la empresa de telecomunicación Telefónica en relación con los postes.

La Sra. Presidenta, contesta que sí se ha realizado muchas peticiones a la compañía para que se retiraran y hasta ahora no se ha tenido una contestación favorable a diversas solicitudes que se han hecho en ese sentido.

El Sr. Pedro Muñoz Hernández, en representación de la Asociación Vecinal "La Merced" del barrio de Quintana, agradece que se quite en la plaza de Ciudad Lineal los cables de los aparatos de los niños por los árboles, para que así no se quemará ninguno más.

También hace referencia a una torre en la calle Federico Gutierrez, 37 para que se retire antes de que se marche la Concejal.

La última petición es para que pongan bancos en Hermanos de Pablos.

La Sra. Presidenta, contesta que les mandará la información de porqué no se han puesto los bancos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las 15:45 horas, dio por terminada la petición de palabra.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

LA CONCEJAL PRESIDENTA Fdo.: P.A. Estefania Morales Quintero

Fdo.: M<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar